



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 023 2020-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 23 ENE. 2020

Vistos:

Oficio N° 002-2020GOB.REG.APU-DSRTC-CH-AND/UE N° 201/DIR

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 108-2017-GR-APURIMAC/GR, del 05 de abril del 2017.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar a los responsables Titulares para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 201 - 752 Gobierno Regional de Apurímac – Transportes Chanka**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Miguel Ángel Ochoa Rivera	Administrador	31174687	983615849	ochoarivera88@gmail.com
George Elvis Lloclla Román	Tesorero	42690138	975960088	elvislr177@gmail.com

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



BALTÁZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero
JAW/Asist. Adm.

